XIII DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO CENTRO **DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION** Y ASISTENCIA

MLV **FOLIO 45031-10** **FARMACIAS AHUMADA S.A.** RUT: Nº 93.767.000-1 Resuelve petición que indica.

SANTIAGO, 16.11.2010

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES. Ex Nº __5734____ / DRE.13.00

VISTOS Y CONSIDERANDO:

El escrito de 10 de Noviembre de 2010, presentado por don Marco Cornejo Cornejo y Marcelo Weisselberger Araujo, RUT Nº 9.607.638-K y 10.032.623-K, ambos Representantes Legales de FARMACIAS AHUMADA S.A., RUT Nº 93.767.000-1, todos con domicilio en esta ciudad, calle Miraflores Nº 383 Piso 6, comuna de Santiago, mediante el cual pide derogación total de las Resoluciones Ex. N° 3941 de 21.12.2001 y 3943 de 21.12.2001, dictadas por la XIII Direc. Reg. Metrop. Sto. Centro que autorizó el uso de las Máquinas registradoras ubicadas en CAMILO HENRIQUEZ Nº 555, ciudad de VILLARRICA, cuya descripción se indican a continuación;

NUMERO FISCAL	MARCA	MODELO	NUMERO SERIE	CAJAS
142280	IBM-4694	104	82ZTG37	1
142276	IBM-4694	104	82ZTG41	2
142277	IBM-4694	104	82ZTG45	3
142278	IBM-4694	104	82ZTG47	4
142279	IBM-4694	104	82ZTG65	5

1°) Que, los argumentos fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado, han sido estimados atendibles, situación que determina a esta Dirección Regional acceder a lo solicitado ordenando el cumplimiento de las exigencias establecidas en el N° 5.4 de la Resolución N° Ex 2301, de 1986, de la Dirección Nacional.

CONSIDERANDO, además, lo dispuesto en el Artículo 6° letra B), N° 5, del Código Tributario, y Resolución N° Ex 4423, de 10 de Septiembre de 1981.

RESUELVO:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE sin efecto en forma total de las Resoluciones Ex. N° 3941 de 21.12.2001 y 3943 de 21.12.2001, dictadas por la XIII Direc. Reg. Metrop.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

ANOTESE Y COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

JUAN ARREDONDO AVENDAÑO JEFE DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION Y ASISTENCIA (S) RES. EX. Nº 1897 de 03-08-06

MLV **DISTRIBUCION:**

Sto. Centro.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Depto. Plataforma de Atención y Asistencia

Saluda a Ud.

- Expediente
- Transparencia Activa
- C/C A: IX DIREC. REG. DE TEMUCO, UNIDAD DE VILLARRICA
- A don Marco Cornejo C. y Marcelo Weisselberger A., Rep. Legales de
- Farmacias Ahumada S.A.
- Miraflores Nº 383, Piso 6 Santiago